

Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del SNS, 24 de julio de 2018

En respuesta a las declaraciones recientes de la Asociación Española de Pediatría en los medios de comunicación y a la confusión generada en relación con las recomendaciones de vacunación de sarampión en menores de 12 meses que viajan a Europa, las Autoridades Sanitarias de las Comunidades Autónomas y del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, reunidas en la Comisión de Salud Pública, manifiestan lo siguiente:

- En España, las recomendaciones oficiales para la vacunación con triple vírica (frente a sarampión, rubeola y parotiditis), establecen la administración sistemática a todos los niños y niñas a los 12 meses y a los 3-4 años de edad.
- Las recomendaciones de vacunación a personas que realizan viajes internacionales figuran en la página web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. En todo caso, se recomienda tener completo el calendario de vacunación.
- La situación epidemiológica actual en España y en los países de la Unión Europea no justifica cambios en las recomendaciones de vacunación. Ningún país europeo ha modificado la pauta de vacunación frente a sarampión.

Se recuerda a las sociedades científicas que las recomendaciones de vacunación a población general y en viajes internacionales competen a las Autoridades Sanitarias.